

**MAT.: PAGO SUBVENCION CLUB DE ADULTO MAYOR
LOS RECUERDOS, CLUB DEPORTIVO RINCONADA DE
DOÑIHUE, CAM LOS RECUERDOS, COMITE DE AYUDA
A LOS ENFERMOS DE CANCER DELIA AHUMADA**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02270/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento de Subvenciones de la Municipalidad de Doñihue.
2. La Ley N°19.418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
3. La Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
5. Las facultades que me confiere el DFL-1 Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Decreto Alcaldicio 2197 del 20 de octubre 2025 que aprueba subrogancias de las direcciones Municipales

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo de Concejo Municipal N° 131 de fecha 14 de octubre 2025, que aprueba proyectos Subvenciones año 2025
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2201 de fecha 21 de octubre 2025 ,donde aprueba Proyectos Subvenciones año 2025
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2260 de fecha 04 de Noviembre 2025 donde aprueba proyectos de Subvención Municipal
- 4.- El Acuerdo de Concejo Municipal N° 135 de fecha 30 de OCTUBRE 2025, que aprueba Proyectos de Subvención municipal año 2025 al Club de adultos Mayores Los Recuerdos por un monto de \$ 1.000.000.-
- 5.- El Acuerdo de Concejo Municipal N° 139 de fecha 30 de OCTUBRE 2025, que aprueba Proyectos de Subvención municipal año 2025 al Comité de ayuda a los Enfermos de Cáncer Delia Ahumada por un monto de \$ 2.500.000

APRUEBESE

1. OTÓRGUESE, SUBVENCIÓN año 2025 a las siguientes organizaciones Comunitarias:
 - Club Deportivo Rinconada de Doñihue Rut por un Monto de \$1.000.000
 - Club de Adulto Mayor Los Recuerdos Rut por un Monto de \$ 1.000.000
 - Comité de Ayuda a enfermos de Cáncer Delia Ahumada de Martínez, Rut , por un Monto de \$ 2.500.000
2. INSTRÚYASE, a la Dirección de Administración y Finanzas transferencia de recursos a la organización beneficiaria.
3. IMPÚTESE, el gasto que irrogue el presente acto administrativo al presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
convenios	Digital	Ver		
ACUERDOS	Digital	Ver		
DECRETO	Digital	Ver		
DECRETO	Digital	Ver		
ACUERDO 131	Digital	Ver		

JPU/JHT/ASM

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21343482&hash=ebe60>